

# CIÊNCIAS SOCIALMENTE APLICÁVEIS:

INTEGRANDO SABERES E  
ABRINDO CAMINHOS

JORGE JOSÉ MARTINS RODRIGUES  
MARIA AMÉLIA MARQUES

(Organizadores)

VOL V



EDITORA  
ARTEMIS

2022

# CIÊNCIAS SOCIALMENTE APLICÁVEIS:

INTEGRANDO SABERES E  
ABRINDO CAMINHOS

JORGE JOSÉ MARTINS RODRIGUES  
MARIA AMÉLIA MARQUES

(Organizadores)

VOL V



EDITORA  
ARTEMIS

2022



O conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição Creative Commons Atribuição-Não-Comercial NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Direitos para esta edição cedidos à Editora Artemis pelos autores. Permitido o download da obra e o compartilhamento, desde que sejam atribuídos créditos aos autores, e sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

A responsabilidade pelo conteúdo dos artigos e seus dados, em sua forma, correção e confiabilidade é exclusiva dos autores. A Editora Artemis, em seu compromisso de manter e aperfeiçoar a qualidade e confiabilidade dos trabalhos que publica, conduz a avaliação cega pelos pares de todos manuscritos publicados, com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

<b>Editora Chefe</b>	Prof. <sup>a</sup> Dr. <sup>a</sup> Antonella Carvalho de Oliveira
<b>Editora Executiva</b>	M. <sup>a</sup> Viviane Carvalho Mocellin
<b>Direção de Arte</b>	M. <sup>a</sup> Bruna Bejarano
<b>Diagramação</b>	Elisangela Abreu
<b>Organizadoras</b>	Prof. Dr. Jorge José Martins Rodrigues Prof. <sup>a</sup> Dr. <sup>a</sup> Maria Amélia Marques
<b>Imagem da Capa</b>	ciempies
<b>Bibliotecária</b>	Janaina Ramos – CRB-8/9166

#### Conselho Editorial

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ada Esther Portero Ricol, *Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría”*, Cuba  
Prof. Dr. Adalberto de Paula Paranhos, Universidade Federal de Uberlândia  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Amanda Ramalho de Freitas Brito, Universidade Federal da Paraíba  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ana Clara Monteverde, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ana Júlia Viamonte, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal  
Prof. Dr. Ángel Mujica Sánchez, *Universidad Nacional del Altiplano*, Peru  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Angela Ester Mallmann Centenaro, Universidade do Estado de Mato Grosso  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Begoña Blandón González, *Universidad de Sevilla*, Espanha  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Carmen Pimentel, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Catarina Castro, Universidade Nova de Lisboa, Portugal  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Cirila Cervera Delgado, *Universidad de Guanajuato*, México  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Cláudia Padovesi Fonseca, Universidade de Brasília-DF  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Cláudia Neves, Universidade Aberta de Portugal  
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos, Universidade Federal da Grande Dourados  
Prof. Dr. David García-Martul, *Universidad Rey Juan Carlos de Madrid*, Espanha  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Deuzimar Costa Serra, Universidade Estadual do Maranhão  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Dina Maria Martins Ferreira, Universidade Estadual do Ceará  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Eduarda Maria Rocha Teles de Castro Coelho, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Portugal  
Prof. Dr. Eduardo Eugênio Spers, Universidade de São Paulo  
Prof. Dr. Eloi Martins Senhoras, Universidade Federal de Roraima, Brasil



Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Elvira Laura Hernández Carballido, *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, México  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Emilas Darlene Carmen Lebus, *Universidad Nacional del Nordeste/ Universidad Tecnológica Nacional*, Argentina  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Erla Mariela Morales Morgado, *Universidad de Salamanca*, Espanha  
Prof. Dr. Ernesto Cristina, *Universidad de la República*, Uruguay  
Prof. Dr. Ernesto Ramírez-Briones, *Universidad de Guadalajara*, México  
Prof. Dr. Gabriel Díaz Cobos, *Universitat de Barcelona*, Espanha  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Gabriela Gonçalves, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal  
Prof. Dr. Geoffroy Roger Pointer Malpass, Universidade Federal do Triângulo Mineiro, Brasil  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Gladys Esther Leoz, *Universidad Nacional de San Luis*, Argentina  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Glória Beatriz Álvarez, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina  
Prof. Dr. Gonçalo Poeta Fernandes, Instituto Politécnico da Guarda, Portugal  
Prof. Dr. Gustavo Adolfo Juarez, *Universidad Nacional de Catamarca*, Argentina  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Iara Lúcia Tescarollo Dias, Universidade São Francisco, Brasil  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Isabel del Rosario Chiyon Carrasco, *Universidad de Piura*, Peru  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Isabel Yohena, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina  
Prof. Dr. Ivan Amaro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil  
Prof. Dr. Iván Ramon Sánchez Soto, *Universidad del Bío-Bío*, Chile  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Ivânia Maria Carneiro Vieira, Universidade Federal do Amazonas, Brasil  
Prof. Me. Javier Antonio Albornoz, *University of Miami and Miami Dade College*, Estados Unidos  
Prof. Dr. Jesús Montero Martínez, *Universidad de Castilla - La Mancha*, Espanha  
Prof. Dr. João Manuel Pereira Ramalho Serrano, Universidade de Évora, Portugal  
Prof. Dr. Joaquim Júlio Almeida Júnior, UniFIMES - Centro Universitário de Mineiros, Brasil  
Prof. Dr. José Cortez Godínez, Universidad Autónoma de Baja California, México  
Prof. Dr. Juan Carlos Cancino Diaz, Instituto Politécnico Nacional, México  
Prof. Dr. Juan Carlos Mosquera Feijoo, *Universidad Politécnica de Madrid*, Espanha  
Prof. Dr. Juan Diego Parra Valencia, *Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín*, Colômbia  
Prof. Dr. Juan Manuel Sánchez-Yáñez, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, México  
Prof. Dr. Júlio César Ribeiro, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil  
Prof. Dr. Leinig Antonio Perazolli, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Livia do Carmo, Universidade Federal de Goiás, Brasil  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Luciane Spanhol Bordignon, Universidade de Passo Fundo, Brasil  
Prof. Dr. Luis Fernando González Beltrán, Universidad Nacional Autónoma de México, México  
Prof. Dr. Luis Vicente Amador Muñoz, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Macarena Esteban Ibáñez, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha  
Prof. Dr. Manuel Ramiro Rodríguez, *Universidad Santiago de Compostela*, Espanha  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Márcia de Souza Luz Freitas, Universidade Federal de Itajubá, Brasil  
Prof. Dr. Marcos Augusto de Lima Nobre, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil  
Prof. Dr. Marcos Vinicius Meiado, Universidade Federal de Sergipe, Brasil  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Mar Garrido Román, *Universidad de Granada*, Espanha  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Margarida Márcia Fernandes Lima, Universidade Federal de Ouro Preto, Brasil  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Maria Aparecida José de Oliveira, Universidade Federal da Bahia, Brasil  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Maria Carmen Pastor, *Universitat Jaume I*, Espanha  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Maria do Céu Caetano, Universidade Nova de Lisboa, Portugal  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Maria do Socorro Saraiva Pinheiro, Universidade Federal do Maranhão, Brasil  
Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Maria Lúcia Pato, Instituto Politécnico de Viseu, Portugal

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Maritza González Moreno, *Universidad Tecnológica de La Habana*, Cuba  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Mauriceia Silva de Paula Vieira, Universidade Federal de Lavras, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Odara Horta Boscolo, Universidade Federal Fluminense, Brasil  
Prof. Dr. Osbaldo Turpo-Gebera, *Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa*, Peru  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Patrícia Vasconcelos Almeida, Universidade Federal de Lavras, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Paula Arcoverde Cavalcanti, Universidade do Estado da Bahia, Brasil  
Prof. Dr. Rodrigo Marques de Almeida Guerra, Universidade Federal do Pará, Brasil  
Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares, Universidade Federal do Piauí, Brasil  
Prof. Dr. Sergio Bitencourt Araújo Barros, Universidade Federal do Piauí, Brasil  
Prof. Dr. Sérgio Luiz do Amaral Moretti, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Silvia Inés del Valle Navarro, *Universidad Nacional de Catamarca*, Argentina  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Solange Kazumi Sakata, Instituto de Pesquisas Energéticas e Nucleares. Universidade de São Paulo (USP), Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Teresa Cardoso, Universidade Aberta de Portugal  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Teresa Monteiro Seixas, Universidade do Porto, Portugal  
Prof. Dr. Valter Machado da Fonseca, Universidade Federal de Viçosa, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Vanessa Bordin Viera, Universidade Federal de Campina Grande, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Vera Lúcia Vasilévski dos Santos Araújo, Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Brasil  
Prof. Dr. Wilson Noé Garcés Aguilar, *Corporación Universitaria Autónoma del Cauca*, Colômbia

#### Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)

C569 Ciências socialmente aplicáveis: integrando saberes e abrindo caminhos V / Organizadores Jorge José Martins Rodrigues, Maria Amélia Marques. – Curitiba-PR: Artemis, 2022.

Formato: PDF

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acesso: World Wide Web

Inclui bibliografia

ISBN 978-65-87396-63-7

DOI 10.37572/EdArt\_250822637

1. Ciências sociais. 2. Pesquisa. I. Rodrigues, Jorge José Martins (Organizador). II. Marques, Maria Amélia (Organizadora). III. Título.

CDD 301

Elaborado por Bibliotecária Janaina Ramos – CRB-8/9166



## APRESENTAÇÃO

O livro que ora se encontra nas vossas mãos, no seu quinto volume, é por tradição um livro de temática interdisciplinar e transdisciplinar no campo das ciências sociais aplicadas. É interdisciplinar porque cruza várias disciplinas do saber, ficando a sua transdisciplinaridade a dever-se aos múltiplos campos do conhecimento abrangidos por estes dezassete trabalhos, qual mosaico árabe.

A metodologia seguida na organização do volume privilegiou os conteúdos dos artigos, procurando-se seguir uma lógica em que cada artigo possa contribuir para uma melhor compreensão do artigo seguinte, originando conhecimento. Este método originou quatro eixos de investigação, a saber: Informação: a energia que move os sistemas, Investigar ou a liberdade de desestabilizar o *status quo*, Investigar no feminino, Informação: um instrumento transversal.

O eixo 1 – Informação: a energia que move os sistemas, enquanto conhecimento é a energia que move os sistemas, está presente nos primeiros sete artigos. O eixo 2 – Investigar ou a liberdade de desestabilizar o *status quo*, glosa a liberdade intelectual para gerar conhecimento, sendo fulcral em qualquer sociedade, é o assunto ocupado pelos quatro artigos seguintes. O eixo 3 – Investigar no feminino, realça o equilíbrio entre corpo e mente, a hiper sexualidade da mulher negra e a caracterização socioeconómica de uma cooperativa de mulheres, é ocupado pelos três artigos seguintes. O eixo 4 - Informação: um instrumento transversal, foca-se na evidência empírica de os dados, devidamente trabalhados, geram informações valiosas, seja para a otimização da informação em *call centers*, da segurança rodoviária ou do enquadramento legal da atividade de acompanhamento arqueológico.

Com a disponibilização deste quinto livro esperamos gerar inquietude intelectual e curiosidade científica no leitor, incrementando a satisfação de novas necessidades e descobertas, motor de toda a inovação.

Jorge Rodrigues, ISCAL/IPL, Portugal  
Maria Amélia Marques, ESCE/IPS, Portugal

## SUMÁRIO

### INFORMAÇÃO: A ENERGIA QUE MOVE OS SISTEMAS

#### **CAPÍTULO 1..... 1**

COMPARACIÓN DEL VALOR DE PERTINENCIA DE LAS NORMAS CONTABLES EN ESTADOS UNIDOS VERSUS LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA: EL CASO DE LAS AMERICAN DEPOSITARY RECEIPTS

Aida R. Lozada Rivera

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2508226371](https://doi.org/10.37572/EdArt_2508226371)

#### **CAPÍTULO 2..... 19**

FERRAMENTA DE APOIO AOS COMANDANTES DAS OPERAÇÕES DE SOCORRO EM INTERVENÇÕES ESTRUTURAIS DAS EQUIPAS DE BOMBEIROS

Pedro Miguel Sousa Barahona

Ana Filomena de Figueiredo Dias

Carla Maria Lopes da Silva Afonso dos Santos

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2508226372](https://doi.org/10.37572/EdArt_2508226372)

#### **CAPÍTULO 3..... 35**

PERSPETIVA SOBRE O USO DA BIBLIOTECA DIGITAL B-ON PELOS DOCENTES DO ENSINO SUPERIOR – O CASO DO INSTITUTO POLITÉCNICO DE CASTELO BRANCO

Maria Eduarda Pereira Rodrigues

Antonio Pulgarín Guerrero

Margarita Pérez Pulido

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2508226373](https://doi.org/10.37572/EdArt_2508226373)

#### **CAPÍTULO 4..... 48**

REDE ACADÉMICA WEIWER® E COREOGRAFIAS DIDATICAS: QUE RELAÇÃO?

Teresa Margarida Loureiro Cardoso

Luciano Gamez

Maria Filomena Pestana Martins Silva Coelho

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2508226374](https://doi.org/10.37572/EdArt_2508226374)

#### **CAPÍTULO 5..... 61**

CONTRIBUIÇÃO DA RETÓRICA PARA A REDAÇÃO DE TRABALHOS ACADÊMICOS DE ALTO IMPACTO: ANÁLISE DO ARTIGO “AS CAPACIDADES DE ORGANIZAÇÕES VOLTADAS AO MERCADO”

Rodrigo Guimarães Motta

Neusa Maria Bastos Fernandes dos Santos

Maria Cristina Sanches Amorim

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2508226375](https://doi.org/10.37572/EdArt_2508226375)

**CAPÍTULO 6..... 81**

ÉTICA PROFESIONAL EN LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO

Teresita de Jesús Sabido-Domínguez

Valentín Alonso-Novelo

Gustavo Alberto Barredo-Baqueiro

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2508226376](https://doi.org/10.37572/EdArt_2508226376)

**CAPÍTULO 7.....92**

INNOVACIÓN UNIVERSITARIA, UN ANÁLISIS TEÓRICO INTEGRAL DESDE SUS FUNCIONES MISIONALES

Jennifer Lafont Mendoza

Amelia Espitia Arrieta

Dairo Pérez Sotelo

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2508226377](https://doi.org/10.37572/EdArt_2508226377)

**INVESTIGAR OU A LIBERDADE DE DESESTABILIZAR O STATUS QUO**

**CAPÍTULO 8..... 110**

A FRAGILIDADE DA LIBERDADE DE IMPRENSA EM MOÇAMBIQUE, HOJE: UMA REFERÊNCIA AO *ETHOS* DO PRESIDENTE FILIPE NYUSI NO DISCURSO DO DIA DO JORNALISTA MOÇAMBICANO E AS MARCAS DO AUTORITARISMO

Dayse Alfaia

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2508226378](https://doi.org/10.37572/EdArt_2508226378)

**CAPÍTULO 9..... 125**

REFLEXIONES SOBRE LA TRANSFORMACION EN LAS PyMES Y LA GENERACION MILENIO EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Jorge Ramón Salazar-Cantón

Valentín Alonso-Novelo

Luis Martín Barrera-Ramírez

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2508226379](https://doi.org/10.37572/EdArt_2508226379)

**CAPÍTULO 10.....133**

MEMÓRIA DE AFETOS: CULTURA E REVOLUÇÃO NO RECIFE DOS ANOS DE CHUMBO

José Antonio Spinelli Lindoso

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_25082263710](https://doi.org/10.37572/EdArt_25082263710)

**CAPÍTULO 11.....153**

TRAÇAR UMA REDEFINIÇÃO DO CONCEITO DE ECONOMIA: UMA APROXIMAÇÃO

Rússel Freddy Ramos Serrano

Raúl Eleazar Arias Sánchez

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_25082263711](https://doi.org/10.37572/EdArt_25082263711)

**INVESTIGAR NO FEMININO**

**CAPÍTULO 12 .....161**

CONTROLOGIA: DESENVOLVIMENTO HARMONIOSO DO CORPO E DA MENTE

Thais Medeiros da Costa Dias

Fabiana Vieira de Medeiros

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_25082263712](https://doi.org/10.37572/EdArt_25082263712)

**CAPÍTULO 13.....165**

O ESPETÁCULO DO CORPO DA MULHER NEGRA E AS MARCAS HISTÓRICAS DA HIPERSEXUALIZAÇÃO E DA OBJETIFICAÇÃO: UM OLHAR PARA O CASO DE SARA BAARTMAN (XIX) E PARA O CASO DA CANTORA DE *FUNK* BRASILEIRA, JOJO MARONTTINI (XXI)

Dayse Alfaia

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_25082263713](https://doi.org/10.37572/EdArt_25082263713)

**CAPÍTULO 14.....184**

CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES (APRIMUJER) PARA ESTIMAR POTENCIALIDADES EN EL TERRITORIO DEL ÁREA RURAL DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, SANTANDER, COLOMBIA

Miguel Arturo Lozada Valero

Ángela María Andrade Ulloa

Mónica María Pacheco Valderrama

Héctor Julio Paz Díaz

Rafael Calderón Silva

Leidy Andrea Carreño Castaño  
Cristian Giovanni Palencia Blanco  
Irina Alean Carreño  
Shirley Lizeth Mancera  
Daniel Augusto Buitrago Ibañez  
Ana Milena Salazar Beleño  
Dally Esperanza Gáfaró Álvarez

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_25082263714](https://doi.org/10.37572/EdArt_25082263714)

## INFORMAÇÃO: UM INSTRUMENTO TRANSVERSAL

### **CAPÍTULO 15** ..... **202**

STATISTICAL ANALYSIS OF CONVERGENCE FOR NON-LINEAR OPTIMIZATION  
ALGORITHMS IN CALL CENTERS PROBLEMS

Ángel Rubén Barberis  
Lorena Elizabeth del Moral Sachetti

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_25082263715](https://doi.org/10.37572/EdArt_25082263715)

### **CAPÍTULO 16** ..... **215**

LOS DECENIOS DE ACCIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL: RECAPITULACIÓN  
GENERAL Y REFLEJO EN COSTA RICA

Carlos Contreras-Montoya

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_25082263716](https://doi.org/10.37572/EdArt_25082263716)

### **CAPÍTULO 17** ..... **228**

ACOMPANHAMENTO ARQUEOLÓGICO E MÉTODO. CONTRIBUTO PARA O SEU  
ENQUADRAMENTO LEGAL

Iva João da Silva Teles Morais Botelho

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_25082263717](https://doi.org/10.37572/EdArt_25082263717)

### **SOBRE OS ORGANIZADORES** ..... **248**

### **ÍNDICE REMISSIVO** ..... **249**

# CAPÍTULO 6

## ÉTICA PROFESIONAL EN LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO

Data de submissão: 25/05/2022

Data de aceite: 09/06/2022

### **Dra. Teresita de Jesús Sabido-Domínguez**

Universidad Autónoma de Yucatán  
Facultad de Contaduría y Administración  
Mérida-Yucatán-México  
<https://orcid.org/0000-0002-5424-1120>

### **Dr. Valentín Alonso-Novelo**

Universidad Autónoma de Yucatán  
Facultad de Contaduría y Administración  
Mérida-Yucatán-México  
<https://orcid.org/0000-0002-1970-6594>

### **Dr. Gustavo Alberto Barredo-Baqueiro**

Universidad Autónoma de Yucatán  
Facultad de Contaduría y Administración  
Mérida-Yucatán-México  
<https://orcid.org/0000-0002-7746-0756>

**RESUMEN:** Se realiza una investigación descriptiva-documental por medio de una revisión de la literatura sobre el Contador Público en la actualidad, la Ética Profesional, sus definiciones, orígenes y su importancia, la Ética Profesional del Contador Público Innovador y la importancia de aplicar la ética en las actividades contables. El presente trabajo de investigación tiene como propósito estudiar y mostrar la importancia y relevancia

que la actuación Ética del Contador Público ha adquirido en el desarrollo de su función, ya que debe responder a las actuales demandas de los diversos integrantes de la sociedad. Se concluye que toda actividad del Contador Público se encuentra enmarcada con un conjunto de códigos de conducta, tiene un papel relevante en la sociedad, ya que confían en la información financiera que emite y sirve para la toma de decisiones de las organizaciones, por lo que es responsable de cumplir con cabalidad de todas las normas de su profesión establecidas para el cumplimiento de todos los aspectos éticos, legales, fiscales y profesionales.

**PALABRAS CLAVES:** Contador Público. Ética profesional. Profesión Contable.

### PROFESSIONAL ETHICS IN PUBLIC ACCOUNTANTS TRAINING

**ABSTRACT:** A descriptive-documentary research is carried out through a review of the literature on the Public Accountant today, Professional Ethics, its definitions, origins and its importance, the Professional Ethics of the Innovative Public Accountant and the importance of applying ethics in accounting activities. The purpose of this research work is to study and show the importance and relevance that the Ethical performance of the Public Accountant has acquired in the development of its function, since it must respond to the current demands of the various members of society. It is concluded that all

activity of the Public Accountant is framed with a set of codes of conduct, it has a relevant role in society, since they trust the financial information that it issues and serves for the decision-making of organizations, for which is responsible for fully complying with all the rules of his profession established for the fulfillment of all ethical, legal, fiscal and professional aspects.

**KEYWORDS:** Public Accountant. Professional Ethics. Accounting Profession.

## 1 INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de abordar sobre las investigaciones realizadas por diversos autores sobre el tema de ética profesional del contador público, se presenta de interés resumir los puntos de vista y comentarios realizados por los especialistas, que servirán de guía y base para futuras investigaciones.

En la actualidad, la profesión contable se ha reforzado con los principios fundamentales que se establecen en el Código de ética profesional, siendo este tema una fuente de estudio de diversos autores que buscan dar respuesta o explicaciones sobre la falta de aplicación correcta de sus conocimientos técnicos de su profesión, solo basta con recordar los grandes escándalos financieros que se han presentado en las grandes empresas, lo que deja de manifiesto que también se podrían estar presentando en otras empresas independiente de su tamaño y la actividad a la que dediquen.

Tal como lo afirman Gil, G., Mejía, E., Montilla, O. & Alberto, C. (2017) “la información confeccionada por el profesional de la contabilidad permite que la sociedad adopte decisiones tendientes a estimular o sancionar a las organizaciones, dependiendo su compromiso con la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la riqueza”.

Orozco, A.D. (2005) realiza un análisis de la responsabilidad social del contador público desde el momento que toma conciencia de como mediante el mal ejercicio de su profesión está afectando los recursos sociales. Asimismo, manifiesta que el contador público posee unas fortalezas que desarrollándolas de manera adecuada permitirán aportar todo su conocimiento y aprendizaje contable y de este modo interrelacionarlo con la parte social.

Esta investigación es de interés para continuar estudios sobre el tema de la ética profesional en la formación del contador público en la actualidad, que se podría resumir que parte de los valores inculcados desde casa, desde la formación que se tiene en el hogar con la familia, que junto con la universidad y el desarrollo profesional sustentan la actuación del contador público.

## 2 EL CONTADOR PÚBLICO EN LA ACTUALIDAD

El profesional contable debe ser ejemplo de responsabilidad, conciencia y valores, difundiendo el respeto a las normas éticas y morales para lograr el bienestar social tan anhelado, combatiendo todo lo que no aporta a las organizaciones como son el fraude, la corrupción y el riesgo al cual están sometidas día a día todas las empresas. Algunas de las acciones que realiza el contador son: realizar acuerdos ilegales con su clientela, agencias públicas u otros organismos para conseguir un trabajo y admitir u otorgar evidentemente comisiones o recompensas ya sea de forma directa e indirecta quebrantando el código de ética. Lúa, J. (2019).

En la actualidad, el oficio contable, ha sido utilizado para fines no éticos por algunos individuos, y constituye un aspecto social de estudio sistemático. Ejemplos de estos aspectos son los Grandes escándalos financieros a nivel mundial, que se han presentado en las últimas décadas, en especial a partir del año 2001 a la fecha, por ejemplo, Enron, Xerox, Parmalat, WorldCom. Hoy en día, existen muchos actos de deshonestidad, que tienen su origen en los valores éticos, uno de ellos es el soborno, por lo que es necesario la ética profesional que regule la actividad en nuestra profesión contable, Lúa, J. (2019).

Por lo tanto, hoy cobra especial relevancia, el hecho de que el Contador rija su actuación y decisiones en apego a principios éticos y a una rígida ética profesional.

Por otro lado, se ha pensado que el prototipo del Contador Público tradicional era el que solo se limitaba a cuadrar números, memorizar normas de contabilidad, sentado frente a un escritorio con largas jornadas de trabajo, afortunadamente eso ha quedado atrás, convirtiéndose ahora en un verdadero consultor, participe activo en las decisiones más importantes que definen el rumbo de las empresas. Universalmente, se conoce como Contador Público, aquel profesional dedicado a aplicar, analizar e interpretar la información contable y financiera de una organización, con la finalidad de diseñar e implementar instrumentos y mecanismos de apoyo a las directivas de la organización, en el proceso de toma de decisiones. Los constantes cambios que surgen con el paso del tiempo, aunado a la competitividad en el mundo laboral y al dinamismo de la sociedad, han estado transformando el perfil del Contador Público, Vargas, R., Cruz, E., Gatica, L., Garcia, P. (2015).

De modo tal que, como menciona Cevallos, J., 1992, corresponde al “Contador Público y a las empresas prepararse y desarrollarse en los nuevos ambientes cada vez más competitivos, conservando y desarrollando su campo de acción para fortalecer a las entidades en su administración, finanzas y control de las operaciones, para hacer frente a los nuevos retos que les depara el futuro”.

Vargas et al, 2015, comentan que, para el Contador de hoy, el mundo globalizado en el que se encuentra inmerso le obliga a un constante cambio para ser competitivo. Bajo esta misma idea, el Contador Público se ve en la necesidad imperiosa de reinventarse, y a la vez, seguir siendo una pieza clave en el ámbito de la contabilidad, las finanzas y la administración. El perfil del Contador ha cambiado, estamos en presencia de un profesional que tiene una participación cada vez mayor en los procesos de decisión organizacionales. La nueva imagen del Contador debe ser el de una persona con habilidad profesional, formación integral, capacidad de liderazgo y responsabilidad social. El Contador Público, en el ejercicio de su profesión, no puede mantenerse al margen de los acontecimientos que se le presentan en un entorno en el que él mismo está inmerso, dado que su perfil no solamente debe ser técnico profesional, sino también humano, espiritual y social. Este nuevo perfil redefine a la profesión, haciendo de él un profesional que colabora de manera activa en cualquier tipo de organización, logrando una sinergia con otros colaboradores.

Los conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos no son suficientes para garantizar la rectitud y honestidad del profesional contable en su vida cotidiana y en su desempeño laboral, acompañado de la excelencia académica debe tener una sólida formación ética, que garantice que cada acto de su vida tenga la tutela de los preceptos morales, principios insoslayables que determinan cada acción del hombre moralmente comprometido. (Correa López, 2017, pág. 5)

El énfasis del Contador Público debe ser en la responsabilidad legal, ética y moral. La responsabilidad legal se impone a través de un sistema jurídico conformado por leyes, reglamentos y códigos de ética, los cuales buscan regir la conducta del Contador Público a lo largo de su vida profesional. En cuanto a la responsabilidad ética y moral, ésta es impuesta tanto por la profesión como por el individuo mismo, a fin de manifestar una conducta intachable. La aceptación y adopción de dichas responsabilidades serán útiles al momento de ingresar al mercado laboral, (Vargas et al, 2015).

El código de ética profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos en el año 2020 presenta una serie de Principios Fundamentales y reglas que permiten regir la actuación de los Contadores Públicos, con objeto de ofrecer mayores garantías de solvencia moral y establecer normas de actuación profesional, y promueve la confianza en la Información Financiera para la adecuada toma de decisiones en los diferentes sectores en los que se desenvuelven los Contadores. Esto es una herramienta fundamental para estudiar a fondo en la durante la preparación de los futuros Contadores Públicos.

### 3 ÉTICA PROFESIONAL, DEFINICIONES, ORÍGENES Y SU IMPORTANCIA

Al tratar de resumir lo que diversos autores han señalado en sus investigaciones, se puede decir que la ética profesional trata sobre las pautas que se deben cumplir durante el ejercicio de una profesión.

Sin embargo, existen diversos significados de importancia de lo que es ética profesional, entre ellos podemos resumir los que se presentan en algunos trabajos investigados.

En el marco de las profesiones se pretende regular por medio de la ética profesional las actividades que se realizan en donde se desarrollen los estudiantes. En este sentido, la ética profesional se trata de una disciplina que está incluida dentro de la ética aplicada ya que hace referencia a una parte específica de la realidad donde se desarrollen las actividades.

La ética profesional parte entonces también no solo del conocimiento de la norma, sino también de las propias convicciones de cada individuo, quien, en el desarrollo de su ejercicio profesional, decide desviar su comportamiento en la búsqueda de determinado objetivo, que en la mayoría de sus casos se convierte en un lucro personal. Muñoz, D. y Muñoz, V. (2020)

Según Campagne (2014), la Ética Profesional es la rama de la ética aplicada cuyo propósito es establecer los deberes de quienes ejercen una profesión, también afirma que la ética no impone sanciones legales o normativas. Como podemos apreciar se deben establecer normas, principios y reglas con el objetivo de hacer realidad u obligar a que el profesional sea ético.

Por su parte, Fuentes (2006) define la ética profesional como la parte de la ética general, de forma particular, los deberes y los derechos de las profesiones, donde los códigos de ética sirven de guía para la acción moral, incorporándose a los distintos ámbitos de trabajo, con intención de respetar su profesión, de trabajar con lealtad y de cumplir con la sociedad. Por lo tanto, la ética profesional es definida por este autor, como un conjunto de principios, valores y normas que indican cómo debe comportarse un profesional para que su ejercicio sea considerado digno, estableciendo los mejores criterios, conceptos y actitudes para guiar la conducta de él mismo por razón de los más elevados fines que puedan atribuirse a la profesión que ejerce, así como sus relaciones con los clientes, el público y otros contadores públicos, tomando en cuenta la independencia, autodisciplina e integridad moral del profesional.

Hernández, J. (2010), comenta que es por esto que la ética profesional se considera una fuerza moral en la que se apoya la profesión que un individuo ejerce, es

decir, el fundamento ético del quehacer públicamente declarado y reconocido, ya que no depende sólo de ciertas normas o códigos de conductas de gremios profesionales relacionados con reglas morales; por lo que en esencia, al igual que el comportamiento moral, es libre, consciente y responsable de las consecuencias de los actos realizados, sino también de las decisiones que el individuo toma, ya que tiene relación íntima y directa con la calidad moral del trabajo realizado.

En un sentido profesional, señala Hernandez, J. (2010), la ética implica un modo de realizar el quehacer con vocación, responsabilidad, honestidad intelectual y práctica, que se denota en el compromiso moral con el trabajo profesional de cada ser humano, donde el saber no influye, sino hacer bien o mal ese trabajo, es decir, es un compromiso ineludible con el propio ser, un principio inviolable que no puede ser abandonado ni defraudado, puesto que no puede hacerse mal lo que se hace.

En su investigación Correa L., 2017, hace referencia a la forma en la que el individuo desarrolla y manifiesta el carácter con el que direcciona su forma de afrontar las diversas situaciones que vive a diario tanto en lo personal como en lo colectivo, y define sus reacciones ante las mismas, buscando con ello actuar acorde con lo que es considerado correcto.

La ética profesional entonces, sin duda alguna, a pesar de que, en la familia, la universidad, y diversas instituciones se trate de instruir a cada persona, sobre lo que es bueno o malo en el desarrollo profesional, va muy arraigada a las creencias y convicciones de la propia persona, la integridad que cada persona tiene, su concepto de lo que es justo y lo que no, y en muchos casos va estrechamente relacionado con la ambición, el cual puede resultar un enemigo fatal para todo profesional. Muñoz, D. y Muñoz, V. (2020).

Berumen (2005) manifiesta que toda persona al ejercer su profesión, además de contar con los conocimientos necesarios de su campo, debe contar con valores morales que tienen como finalidad fundamental buscar y tratar de garantizar el bien común. Para ello, se debe poner en juego, no sólo la inteligencia, sino su voluntad; debe comprender que su responsabilidad en la consecución del bien común es mucho mayor que la del ciudadano común y corriente; cuenta con el conocimiento que ha recibido a través de su formación, comprometiéndose con la confianza de la sociedad, puesto que se espera del profesional, no sólo los servicios para los cuales se formó, sino que se convierta en la vanguardia de la cultura, se espera de él un compromiso de carácter moral.

Al considerar la importancia de la ética profesional, se puede manifestar que la responsabilidad ética la impone la profesión sobre sus miembros debido a que las responsabilidades legales, por sí solas, no son suficientes, por lo tanto, una profesión

debe voluntariamente asumir responsabilidades por el interés del público. A lo largo de su carrera, se espera que el profesional busque el desarrollo de estas virtudes que le van a conferir su realización como persona, Hernandez, J. (2010).

#### 4 LA ÉTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO INNOVADOR

“En los últimos años, la imagen del Contador Público se ha visto afectada por diversos factores de externos a la profesión: por una parte, escándalos financieros particulares se han vinculado directamente con el desempeño de la profesión, mermando su credibilidad, Cevallos, J, (1992).

Como han mencionado Muñoz, D. y Muñoz, V. (2020), han sido muchos los autores que han hablado y profundizado a cerca de la problemática que se presenta en la profesión contable; podemos realizar un bosquejo de una serie de conceptos los cuales van ligados unos con otros, en torno a un tema en específico como la ética profesional. Para dar una orientación más precisa a la investigación, se tomaron como referencia algunos autores que han escrito y de algún modo han dado su opinión sobre la problemática que se está presentando. A continuación, se mencionan algunos de ellos:

Hernandez, J., (2010), ha manifestado que los contadores públicos deben establecen conductas éticas inviolables, en cuanto a su actuación profesional, es deber obligatorio para el contador evitar incurrir en faltas tales como: el encubrimiento de hechos que lleven a conclusiones equivocadas ante cualquier caso o circunstancia; negligencia al emitir un juicio sin respaldo profesional o auditoria de parámetros de aceptación general; o inducir y aconsejar el falseamiento de estados financieros a sus clientes. Igualmente, debe guardar discreción para demostrar que es profesionalmente confiable y responsable de todos los casos que estén bajo su tutela, así como de cualquier información que maneje, adquiriendo un compromiso serio y leal con sus clientes de acuerdo con lo previsto en la ley del ejercicio de la profesión. Al pasar de los años lo que ha mencionado el autor hace una década, se equipara a que el Contador debe estar innovando en el día a día de su actuación profesional.

Las autoras, Roa, G. R., Martínez, C. M., & Acosta, J. (2017) hacen una reflexión acerca de la ética profesional en la profesión contable. Asimismo, exponen que el contador público deberá fundar su reputación en la honradez, laboriosidad y capacidad profesional, observando en sus actos las reglas de éticas más elevadas.

Hernandez, J., (2010) comenta que la profesión de la Contaduría Pública ha sido y es una profesión que se autorregula, emite y aprueba Normas de Información Financiera de Aceptación General que reglamentan todo el proceso de cuantificación, registro, resumen

en estados financieros y revelación de la información financiera. Adicionalmente, emite y aprueba Normas Internacionales de Auditoría que rigen todo el proceso de auditoría hasta la emisión del dictamen.

Tanto la corrupción como el fraude siempre han representado grandes desafíos a los auditores independientes de una organización, motivo por el cual han desarrollado técnicas y prácticas que han evolucionado hacia la garantía de: la credibilidad de la información financiera, la eficiencia, economía y efectividad de las operaciones; resaltando las responsabilidades que recaen sobre una auditoría independiente de estados financieros para identificar, investigar e informar sobre fraudes o errores encontrados dentro de la estructura contable de una empresa. Es por esto por lo que el incumplimiento de las responsabilidades ha ido tomando mayor importancia en los últimos años, ya que el fraude constituye un flagelo que está adquiriendo fuerza día a día, ayudado, en gran parte, por una mayor complejidad en los negocios, la creciente globalización de los movimientos de fondos, las dificultades implícitas en el trato con diferentes culturas y un mayor uso de tecnologías. Todo ello ha llevado a una sensación de mayor riesgo entre los empresarios de los más diversos sectores y países, como resultado de errores y fraudes encontrados en las contabilidades de prestigiosas organizaciones, Hernandez, J., (2010).

La IFAC (International Federation of Accountants) (2009) Federación Internacional de Contadores, fue la encargada de realizar el código de ética para los contadores públicos; en este código se establecen los requerimientos necesarios de ética para que dichos profesionales asuman la responsabilidad de actuar en interés público. Además, señala los 9 principios que el profesional contable debe desarrollar para ejercer de manera asertiva la profesión.

Gustavo Gil, Eutimio Mejía, Omar de Jesús Montilla y Carlos Alberto, mencionan que los profesionales contables aparte de conocimientos científicos y técnicos deben tener una formación ética sólida para así garantizar la rectitud y honestidad en su vida cotidiana y en su desempeño laboral; Gil, G., Mejía, E., Montilla, O. & Alberto, C. (2017).

La ética profesional en la profesión contable es un tema muy tratado por diversos autores los cuales han querido experimentar y dar respuestas o posibles explicaciones sobre la falta de esta en la comunidad contable, sin embargo, se hace necesario detenerse a pensar, qué le depara a la Profesión en la actualidad y en un futuro cercano, mientras tanto solo queda que día a día se mantengan los conocimientos actualizados y las mejores técnicas innovadoras en la realización de todas las actividades para el desarrollo del análisis de la información financiera confiable para la toma de decisiones.

## 5 IMPORTANCIA DE APLICAR LA ÉTICA EN LAS ACTIVIDADES CONTABLES

Aunque los contadores públicos cuentan con un amplio desarrollo de actividades no puede dejar a un lado su responsabilidad social, el cual es desarrollado por medio de su ética. Si se trabaja con buenos principios morales se pueden llegar muy lejos, aparte de tener una conciencia tranquila, se van a evitar problemas legales, y se va a tener un reconocimiento positivo ante la sociedad, al verse como una persona confiable. Lo cual, es algo muy importante en la profesión como Contadores Públicos, cuando se realicen los actos y los registros contables, Sunder, S. (2003).

Hernández, J. (2010), después de realizar diversos estudios ha comentado que la contaduría pública es una profesión que tiene como uno de sus principales objetivos la articulación entre las empresas y el estado, por medio de la administración de la empresa se aumente las utilidades para impactar a nivel social, empresarial y financiero, el estado es el generador de los impuestos e impone esto por medio de normas tributarias y los contadores públicos están en la obligación de hacer cumplir esta norma. Por ello se hace necesario que los contadores sean realmente independientes y, en particular, deben eliminar la posibilidad de un conflicto entre aumentar sus propias remuneraciones a cuenta de la protección del público inversionista, ya que su fidelidad a la causa de información clara, completa y entendible debe ser ineludible.

Considerando los puntos anteriores, todos estos elementos constituyen la conducta ética que debe formar parte de la actuación de todo profesional de la contaduría pública, establecidos en códigos de ética que sirven de guía moral y conceptual para dichos profesionales. Por si sola la contaduría pública constituye una profesión que posee un rico acervo de conocimientos al mismo tiempo que logra un reconocimiento general dado a su responsabilidad de servir y contar con la confianza del público guiada por diversas normas de admisión, por lo tanto, si existe una falta de ética por parte de un contador puede originar una aptitud negativa del público hacia estos profesionales de la información financiera.

En consecuencia, se han diseñado códigos de ética que contengan las directrices prácticas que permitan a sus integrantes mantener una actitud profesional, además de garantizar a los clientes y el público en general que se mantendrán y cumplirán normas rigurosas. En siguientes investigaciones abordaremos sobre la estructura y las actualizaciones del Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

## 6 CONCLUSIÓN

El resumen de las investigaciones presentadas en este trabajo, lleva a considerar un importante punto de vista, el compromiso del Contador Público de actuar con ética en todos sus trabajos, no solo se adquiere en las aulas, sí se refuerzan ahí y se pueden conocer parámetros que llevan los procedimientos en los diversos trabajos y actuaciones que se realizan todos los días, pero no hay que olvidar que los valores emanados de la familia son el aspecto principal en la actuación de un profesional.

Con el objetivo principal de esta investigación, se pudo abordar los trabajos realizados por diversos autores sobre la ética profesional del contador público. Está puede ser tratada desde varios puntos de vista, el contador público tiene una gran responsabilidad en la empresa y en la sociedad, ya que la información financiera que presenta para que las empresas tomen decisiones acertadas, debe estar enmarcada con principios fundamentales de códigos de ética profesional.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Campagne., D. M. (2014). Wikipedia. Obtenido de Wikipedia: [https://es.wikipedia.org/wiki/Deontolog%C3%ADa\\_\(profesional\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Deontolog%C3%ADa_(profesional))

Cevallos, J. (1992). El Contador Público en México, sus principales actividades competitivas y el uso de tecnologías de información, con un sentido ético y de responsabilidad social. Editorial Pac. S.A. de C.V. México, D.F.

Correa, M. (2017). Ética en el ejercicio de la profesión contable: desafío en la formación ética del contador público en Colombia. Tesis para Optar al Título de Contador Público. Universidad Militar Nueva Granada. Barranquilla (Atlántico). Encontrado en: <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/16792>

Fuentes, S (2006) La ética profesional frente a la ética general. Ética actual y Profesional. Lecturas para la convivencia global en el Siglo XXI. México. Thomson.

Gil, G., Mejía, E., Montilla, O. & Alberto, C. (2017). Ética del profesional contable: Unas reflexiones desde la teoría tridimensional de la contabilidad (Vol. 2). ECOE Ediciones.

Hernández, J. (2010). La ética profesional, ¿un problema ético del contador público? Revista del Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales, 7 (1), pp. 74-89. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3706244>

IFAC, F. I. (2009). Código de Ética para los profesionales de la contabilidad. New York.

Lúa, J. (2019). Ética profesional en la formación educativa contable, talleres educativos. Trabajo de investigación. Universidad de Guayaquil.

Muñoz, D y Muñoz, V. (2020). “La falta ética profesional del contador público, principal causante del desprestigio de la profesión”. Tecnológico de Antioquia. Trabajo de grado.

Orozco, A. D. (2005). Contabilidad Social y Estratégica. Lumina, 1(1), 45 - 52.

Roa, G. R., Martínez, C. M., & Acosta, J. (2017). La ética profesional. *Revista Científica*.

Sunder, S. (2003) “La estructura de la contabilidad y la auditoría: un replanteamiento Innovar”, *Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, vol. 22, pp. 56-89.

Vargas, R., Cruz, E., Gatica, L., Garcia, P. (2015). El contador público como líder del cambio social en el nuevo escenario educativo mexicano. *Revista Iberoamericana de Ciencias*. 7(1).

## SOBRE OS ORGANIZADORES

**Jorge José Martins Rodrigues** é Economista. Licenciado, mestre e doutor em Gestão (ISCTE-IUL). Mestre e pós doutorado em Sociologia – ramo sociologia económica das organizações (FCSH NOVA). Professor coordenador no ISCAL – *Lisbon Accounting and Business School* / Instituto Politécnico de Lisboa, Portugal. Exerceu funções de direção em gestão (planeamento, marketing, comercial, finanças) no setor privado, público e cooperativo. É investigador integrado no Instituto Jurídico Portucalense. Ensina e publica nas áreas de empresa familiar e família empresária, estratégia e finanças empresariais, gestão global, governabilidade organizacional, marketing, planeamento e controlo de gestão, responsabilidade social e ética das organizações.

**Maria Amélia Marques**, Doutora em Sociologia Económica das Organizações (ISEG/ULisboa), Mestre em Sistemas sócio-organizacionais da atividade económica - Sociologia da Empresa (ISEG/ULisboa), Licenciada (FPCE/UCoimbra), Professora Coordenadora no Departamento de Comportamento Organizacional e Gestão de Recursos Humanos (DCOGRH) da Escola Superior de Ciências Empresariais, do Instituto Politécnico de Setúbal (ESCE/IPS), Portugal. Membro efetivo do CICE/IPS – Centro Interdisciplinar em Ciências Empresariais da ESCE/IPS. Membro e Chairman (desde 2019 da ISO-TC260 HRM Portugal. Tem várias publicações sobre a problemática da gestão de recursos humanos, a conciliação da vida pessoal, familiar e profissional, os novos modelos de organização do trabalho, as motivações e expectativas dos estudantes Erasmus e a configuração e dinâmica das empresas familiares. Pertence a vários grupos de trabalho nas suas áreas de interesses.

## ÍNDICE REMISSIVO

### A

Acompanhamento Arqueológico 228, 229, 230, 231, 232, 233, 235, 236, 237, 244, 247  
Administração 20, 23, 25, 33, 61, 62, 63, 66, 69, 71, 72, 73, 74, 76, 78, 79, 80, 157, 232, 235  
Afetos 133, 149, 151, 244  
American Depositary Receipts (ADRs) 1, 3  
Apropiación Social 97, 186  
Área Rural 184, 185, 186, 193, 199  
Artigos 35, 43, 50, 61, 62, 68, 76, 78, 232  
Autocracia 133, 139, 142

### B

Bem-estar social 153  
Biblioteca digital 35, 36, 39, 40, 42, 44  
Bibliotecas do ensino superior 36  
Biocompost 185, 186, 187, 188  
B-on 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46

### C

Call Center Optimization 202  
Coeficiente de resposta al resultado (CRR) 1, 3  
Colonialismo 113, 165, 166, 168, 177, 179, 180, 181  
Comandante das Operações de Socorro 19  
Consejo de Seguridad Vial de Costa Rica - Cosevi 215  
Contador Público 81, 82, 83, 84, 87, 90, 91  
Contrologia 161, 162, 163, 164  
Convergence of optimization algorithms 202, 212  
Coreografias Didáticas 48, 49, 50, 52, 54, 57, 58, 59  
Corpo da mulher negra 165, 166, 171, 177, 178, 179

### D

Day 61, 62, 64, 66, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 110  
Decenios de Acción 215  
Docencia 92, 93, 94, 98, 105, 106

## E

Economia 7, 38, 67, 69, 88, 103, 107, 126, 138, 147, 149, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 187, 194

Educação Aberta 48, 49, 50, 51, 52, 59

Enquadramento Legal 228, 229, 234, 238

Equilíbrio corpo e mente 161

Estudo de utilizador 36

Ethos 110, 111, 112, 114, 116, 117, 118, 119, 120, 136

Ética Profissional 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91

Extensión 18, 92, 93, 94, 96, 97, 98, 103, 105, 108, 186, 188, 201, 216

## G

Generación Milenio 125

Geração 68 133, 134, 137, 139, 144, 145, 146

## H

Hipersexualização e objetificação 165, 166, 167

História do Pensamento Econômico 153

História econômica 153

## I

Índice de mortalidad 215

Innovación 46, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 107, 108, 127, 132, 185, 187, 192

Integer Nonlinear Optimization 202, 203

Intervenções Estruturais 19, 21, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 32, 33

Investigación 3, 4, 5, 8, 16, 81, 82, 86, 87, 89, 90, 92, 93, 94, 96, 97, 98, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 108, 126, 185, 196, 200, 212, 224, 225

## J

Junta de normas de contabilidad financiera en EE. UU. (FASB) 1

## L

Liberdade de imprensa 110, 111, 112, 113, 114, 116, 117, 118, 120

## M

Memória 25, 133, 135, 148, 149, 150, 151, 168, 177, 179, 229

Método 10, 54, 63, 79, 92, 94, 98, 110, 112, 117, 120, 155, 160, 162, 163, 164, 165, 167, 170, 172, 178, 228, 244, 246

## N

Non-linear optimization 202, 212

Normas de contabilidade em EE. UU. (U.S. GAAP) 1

Normas Internacionais de Informação Financeira (NIIF) 1, 2

## O

Organização 83, 84, 88, 95, 105, 125, 128, 129, 216, 227

## P

Pilates 161, 162, 163, 164, 165

Portugal 19, 20, 33, 35, 45, 46, 48, 50, 51, 60, 228, 229, 230, 231, 241, 245

Profissão Contable 81, 82, 83, 87, 88, 90

Pymes 125, 129

## R

Rede Académica Internacional WEIWER® 48, 49, 50, 59

Relações de poder e autoritarismo 110

Resíduos de cultivos 186

Retórica 61, 62, 63, 64, 66, 68, 72, 78, 79, 80, 116, 121

## S

Segurança Contra Incêndio em Edifícios 19, 20, 33

Seguridad Vial 215, 216, 217, 218, 219, 221, 222, 225, 226, 227

Sostenibilidad 82, 92, 98, 105, 186

## T

Tecnologias Educacionais em Rede 48, 49, 59

Tomada de Decisão 19, 22, 24, 26, 28, 29, 30, 32, 34, 159

Transformación 7, 94, 96, 102, 103, 105, 125, 131, 132, 190, 196, 198

## U

Universidad 35, 46, 81, 82, 86, 90, 92, 93, 96, 97, 98, 100, 104, 106, 107, 125, 202

## V

Valor de pertinencia 1, 3, 5, 6, 7, 8, 15, 16

## W

Wikipédia 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 90, 173